

2
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN
EDUCACIÓN PARVULARIA
MONICA MANHEY M.

PRESENTACIÓN:

En este segundo “Temas Pedagógicos”, nuevamente una educadora de Párvulos hace un análisis y una reflexión sobre un tema trascendental en nuestra vida profesional, como es la planificación del proceso de enseñanza y su evaluación permanente para tomar decisiones que nos permitan mejorar, cambiar e innovar en nuestro quehacer diario.

Posteriormente abordaremos el tema de la puesta en marcha, con todo lo que ello implica.

Reiteramos la necesidad de analizar estos temas pedagógicos en grupos de Educadoras de Párvulos y asesorar al equipo de Técnicos (Auxiliares) del Jardín en lo que a ellas les compete, de preferencia en las tardes Técnicas.

Esperando sus sugerencias y consultas, les desea el mejor y mayor de los éxitos.

ESTER HERNANDEZ CASTILLO
Educadora de Párvulos
Directora Departamento Técnico

INTRODUCCIÓN:

El presente “Tema Pedagógico” invita a reflexionar ante dos elementos muy importantes dentro del Currículo: La Planificación y La Evaluación.

Ambos aspectos curriculares caracterizan el trabajo sistemático del Educador (a) de Párvulos cuyos elementos deben reflejar el diagnóstico del grupo de niños, y la selección, organización y ejecución (procedimientos), de acuerdo a dicha realidad.

Por lo expuesto anteriormente, la planificación y evaluación deben propiciar un currículo de calidad en el cual estos dos aspectos deben ser aportadores. Esto significa un gran compromiso y responsabilidad del Educador.

Al llevar a cabo ambos procesos, anticipamos acciones para lograr un fin. Aquello que se selecciona y organiza es producto de una reflexión profunda de lo que es relevante y significativo, para así responder realmente a las necesidades de desarrollo de los párvulos. Por otro lado, a través de la Evaluación retroalimentamos este proceso de tanta envergadura y responsabilidad: el desarrollo del niño en sus primeros años de vida.

Esperando que este artículo sea un aporte a la reflexión personal y grupal, las (os) invitamos a leerlo e intercambiar experiencias con la comunidad Educativa del Jardín Infantil (especialmente Técnicos de Educación Parvularia).

PLANIFICACIÓN: Un reflejo de la calidad educativa.

Toda Educadora sabe que tiene que Planificar para alcanzar una sistemación de lo que realiza, velando por un equilibrio frente a los objetivos que desarrolla y al uso de diversos procedimientos metodológicos. La planificación pretende comunicar a los demás agentes educativos que participan en el proceso, lo que pueden hacer los niños y lo que podrían hacer los adultos, y con qué recursos. Muy importante es evaluar y saber cómo hacerlo. Es por ello que en Planificaciones Máximas (como el plan general), Sectoriales o Mínimas, se seleccionan y organizan dichos aspectos.

Invitamos a reflexionar con algunas preguntas orientadoras al respecto:

- Al leer una planificación ¿se evidencia en ella una postura facilitadora que propicie un rol activo en el niño (en el pensar, sentir y actuar), convirtiéndolo en un actor protagónico de sus aprendizajes?.
- Al revisar las Planificaciones, éstas ¿favorecen un desarrollo armónico e integrado de los diferentes aspectos del niño, de acuerdo a un equilibrio de objetivos y actividades organizadas en base a un diagnóstico de necesidades?

- Los objetivos, actividades, recursos y procedimientos seleccionados, ¿permiten al niño una mejor vinculación con los diferentes ámbitos culturales? (comenzando por lo local, y siguiendo con lo regional, nacional, latinoamericano, occidental y universal).
- ¿Está abierta la Planificación a la incorporación de aportes de los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa, en las distintas etapas del proceso? (planificación, ejecución y evaluación).
- Los diferentes elementos que se seleccionan y organizan en una Planificación ¿son relevantes para poder responder realmente a las necesidades esenciales de desarrollo de cada Párvulo?.

Para responder a estos cuestionamientos, es necesario revisar: los objetivos que nos planteamos (su técnica, el equilibrio de ellos; de dónde y cómo se seleccionan, etc.); las actividades (de dónde emergen; si ofrecen alternativas de elección, o todos hacen lo mismo: si hay un equilibrio en ellos, etc.); las sugerencias metodológicas (si se evidencia en ellas un concepto de niño activo y una apertura a su desarrollo, por ejemplo).

En relación a la evaluación-proceso que tanto preocupa a muchas Educadoras habría que revisar cómo se está haciendo, y cómo buscar estrategia para que cumpla su verdadera función: la de retroalimentar el proceso educativo.

1.1. LOS OBJETIVOS EN LA PLANIFICACIÓN

Los objetivos más utilizados en Educación Parvularia en este momento, y que aportan al desarrollo de Currículos más activadores, son los Bidimensionales. Su formulación debe responder a las características que lo fundamentan: 2 dimensiones:

- a) Una conducta que puede ser de tipo Taxonómica, o de Conducta Específica, y
- b) Un contenido.

Es importante en una Planificación definirse por un tipo de formulación y siempre respetar la segunda dimensión, en la que debe haber un contenido de vida importante. Por lo tanto, no podríamos decir por ejemplo: “Interés por los autos”, pues ¿es nuestro interés que los niños sean mecánicos en un futuro?; tampoco podríamos decir, “Conocer características de la manzana”, pues el contenido no es relevante para el desarrollo de párvulo.

Fundamental es tener claro cuál es el fin que pretendemos, que el niño (a) alcance.

Un error en el que se puede caer fácilmente es el formular el objetivo mezclando áreas, lo que lo haría ambiguo en relación a lo que pretendemos que el niño aprenda. Un ejemplo de esto sería “Interés por conocer”.

A continuación se presentan dos técnicas de formulación de objetivos, los que se plantean con una conducta divergente (en su primera dimensión), y un contenido de vida relevante (en su segunda dimensión); ambas responden a una postura de un currículo que favorece un rol activo en el niño.

En la técnica basada en la “Taxonomía de Bloom”, habría que respetar esos verbos ya dados; en cambio en la técnica de “conducta específica no observable”, se enuncian los objetivos con cualquier verbo que sea divergente, y por tanto, da diversas posibilidades de manifestación de la conducta. En este caso damos ejemplos de conductas no observables.

TECNICA	A CONDUCTA TAXONOMICA Según B. Bloom	B CONDUCTA ESPECIFICA NO OBSERVABLE (Ejemplo)
INTELLECTUAL	- Conocer... - Comprender... - Habilidad para...	- Identificar
SOCIO- EMOCIONAL	- Interés por... - Aprecio por... - Actitud de...	- Participar
PSICOMOTRIZ	- Habilidad para... - Destreza para... - Hábito de...	- Desplazarse

Ejemplo de lo anteriormente planteado podrían ser:

A.- Técnica: Bidimensional Taxonómica:

Objetivo: Interés por participar en actividades grupales.

Actividades: (¿Qué podría hacer el niño?)

Cantar
Conversar
Hacer collage
etc, etc.

- B.- Técnica: Bidimensional Específica. No observable
- Objetivo: Desplazarse a través de diferentes formas.
- Actividad: (¿Qué podría hacer el niño?)
Caminar
Reptar
Saltar
etc, etc.

Es Necesario recordar que: La actividad que el niño realiza para el desarrollo del aprendizaje no va escrita en el objetivo.

2.- LA EVALUACION EN EL JARDIN INFANTIL

La Evaluación: “Es el proceso de recopilación de información a través de medios formales, con el fin de emitir juicios valorativos que sirvan de base para la toma de decisiones en Educación”.

Dichos juicios de valor, son opiniones sobre el valor de lo observado, y un profesional de la Educación tiene que emitirlos certeramente, para lo cual debe tomar en cuenta un Marco Teórico y los antecedentes del grupo, y de cada niño (a) en particular.

Solo así, las decisiones que tomen serán las más acertadas.

Por tanto, la Evaluación es un proceso en el que cada etapa (medición – juicio de valor – toma de decisiones) juega un rol muy importante y ninguna de las cuales se pueden obviar.

Para que la Evaluación sea completa, es necesario llevar a cabo los tres pasos que a continuación se señalan:

A.- En función del niño:

- 1.- Medición: Observación y registro en un instrumento abierto, o semi estructurado, al que se le puede asignar un puntaje, siempre y cuando haya sido cuidadosamente construido y tenga unidades de medida.
- 2.- Evaluación: Emisión de juicio de valor por parte del Educador, comparando lo que hace el niño (a) con el marco de referencia elegido (lo hacen bien, regular o mal).

3.-Sugerencias a futuro: Es la toma de decisiones, relacionadas con lo que se hará para mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje.

B.- En Función a otros Elementos del Currículo:

1.- Medición: Es el registro de observaciones sobre lo que se quiere medir (actividades, espacio, ambiente, horario, etc) preferentemente en pautas previamente estructuradas (porque demandan menos tiempo).

2.- Evaluación:Es el juicio de valor en relación a un marco de referencia que plantea cuál es la calidad ideal para ese elemento (dimensiones, equilibrio,etc) observado.

3.-Sugerencias a futuro:Son las decisiones que se tomarán a corto plazo para mejorar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de acuerdo a los juicios emitidos.

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN (2)

A.- SEGÚN LA FUNCIÓN que cumple dentro del proceso de enseñanza aprendizaje (es decir el propósito para el cual se hace la evaluación.

1.- Diagnóstica: Al comienzo del proceso de enseñanza de los niños. O cuando surge algo inesperado o nuevo.

2.- Formativa: Para saber cómo van aprendiendo los niños y que deberían ya haber logrado o porque no lo han hecho.

3.- Acumulativa: Para saber cómo termina el niño un período dado. Es un corte que se hace para tomar decisiones como son el enviar informes al hogar; o el saber cómo terminó el niño un semestre, un año, una unidad, etc.

B- SEGÚN EL MARCO DE REFERENCIA utilizado para emitir el juicio de valor:

1.- Referida a Norma (Psicométrica):

Se compara el aprendizaje del niño con lo que han aprendido sus compañeros de curso; con desempeño de un grupo de iguales llamado grupo normativo, en las pruebas estandarizadas.

2.-Referidas a Criterio (Enumétrica): Se compara el aprendizaje del niño con un criterio elegido previamente por el Educador. En este criterio se manifiestan, así como las categorías de evaluación en términos de porcentaje de dominio.

2.2. CARACTERISTICAS QUE DEBEN TENER LOS DATOS QUE SE OBTIENEN A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

- a) OBJETIVOS: En lo registrado no debe influir la opinión de quien observa al clasificar a los educandos en categorías de medición, instrumentos estructurados bien al elaborar un registro abierto.
- b)- VALIDOS: En lo registrado el educador tiene que escribir (observar) lo que pretende medir (el logro del objetivo que está evaluando) y no otra cosa. (Si está midiendo psicomotricidad fina, no debe observar la expresión artística, por ejemplo: o viceversa);
- c)- CONFIABLES: En lo registrado el educador debe escribir con exactitud lo observado (que no haya interferencia de otros elementos, como pueden ser la fatiga o el poco interés a menos que esté midiendo interés y que no se empleen palabras de interpretación ambigua o subjetiva: “muy desordenado”, “adecuado”, etc.)

2.3.- INSTRUMENTOS DE MEDICION (3)

- a).- INSTRUMENTOS ABIERTOS; No Estructurados: Registro Anecdótico: registran un hecho no esperado.
Registro Abiertos: se planifica de antemano lo que se va a observar; puede ser una conducta difícil de medir (dato cualitativo), o alguna duda reiterada que tenga el Educador (a) respecto a un niño (a).
- b).- INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS (O SEMI ESTRUCTURADOS)
- ❖ ESCALAS – Permiten registrar grados de aprendizaje.
 - ❖ LISTA CONTROL DE COTEJO O COMPROBACIÓN – Registran sólo presencia o ausencia de la conducta observada.

2.4.- INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN (3)

Los instrumentos de observación más empleados en el Jardín Infantil son cuatro: el Registro Anecdótico y el Registro de Observación Abierto (que son instrumentos semiestructurados), las Listas Control y la Escalas de Apreciación (que son instrumentos estructurados). También lo son las Pruebas Estandarizadas, llamadas Tests.

1.- El Registro Anecdótico: En él se hace una breve descripción de los comportamientos que parecen significativos y que son incidentales, es decir, que pueden ocurrir en cualquier momento. Se anota un hecho significativo protagonizado por el niño, relatándolo en forma de anécdota, tal como sucede.

La descripción del incidente se hace sin que medie ninguna apreciación subjetiva, y se limita a lo que se considera importante, efectuándose en forma clara y concisa (precisión y objetividad en el registro). La descripción no debe incluir adverbios ni adjetivos descriptivos (palabras ambiguas). Estos registros deben hacerse en fichas, u hojas perforadas, ya que su utilización posterior, con fines de evaluación, necesariamente implica la manipulación de las anécdotas, pues hay que tener cinco o más de ellas, antes de emitir una apreciación o juicio válido.

La “forma” del Registro Anecdótico es una tarjeta en la cual se indican: nombre del niño, nombre del observador, fecha, lugar y momento en que ocurre el incidente (a veces se pone la actividad que se está realizando, u horario) y la circunstancia (que es muy importante para su posterior interpretación). A continuación hay un espacio en blanco, que es donde el educador registra la anécdota lo antes posible. Al reverso de la página hay un espacio destinado a Comentario, en el cual se puede hacer una apreciación subjetiva de la anécdota, pero es necesario interpretarla de acuerdo a un marco de referencia teórico, que nos diga como debería ser la conducta del niño (a) al respecto.

Es preciso tener, por lo menos cuatro o cinco registros de una conducta o hecho antes de llegar a una conclusión. Los comentarios hechos tras cada anécdota son sólo una apreciación provisional. Es conveniente colocar un título a la anécdota para facilitar su posterior utilización. El archivo se hace por orden alfabético y fecha. Reiteremos que es necesario tener cinco o más referidas a un aprendizaje (conducta) específica, antes de emitir una apreciación válida.

2.- El Registro de Observación Abierto: Este instrumento es en todo similar al anterior, pero en él se sabe de antemano qué se va a observar; es decir, el comportamiento que se registra no es incidental, sino que el educador provoca la situación para que éste se presente.

Este instrumento es útil cuando el educador (a) desea observar conductas en las cuales él no puede prever los indicadores de las mismas debido a lo complejo del aprendizaje, o por desconocimiento de él (Ej.:creatividad). O cuando el educador (a) desea observar a un niño en particular para disipar algunas dudas.

La estructura o forma del instrumento es igual a la del Registro Anecdótico, pero el título, es el propósito de la observación (El objetivo alcanzado por el niño, que se desea evaluar). La interpretación se hace en igual forma.

3.- La Lista Control, Lista de Cotejo o Lista de Comprobación: Este instrumento está formado por un conjunto indicadores (descripciones observables de conducta o característica que se pretende medir) y dos categorías de medición que indican presencia o ausencia de la cualidad medida (SI – NO).

Estas Listas permiten observar aspectos claramente delimitados, por lo tanto es muy importante la selección de indicadores, descripciones válidas y relevantes. Su construcción debe realizarse cuidadosamente empleando un lenguaje que describa con precisión y claridad cada uno de los aspectos que se van a observar (indicadores); es necesario colocar las descripciones (indicadores de la conducta que se mide) en orden de complejidad creciente (no en orden de su aparición en la secuencia de actividades).

Estas listas facilitan la observación de determinados aspectos y simplifican su registro (marcar SI o NO). Además permiten observar muchos niños a la vez; y en un solo instrumento puede registrarse a todo el grupo. Su empleo favorece la concentración del observador.

4.- La Escala de Apreciación: Este instrumento está compuesto, al igual que el anterior; por un conjunto de indicadores (descripciones de la conducta) de la variable que se pretende medir; pero las categorías de medición incluyen una especificación del grado o intensidad en que estas conductas están presentes.

Es decir, se observa la conducta o características, e inmediatamente se categoriza en una escala el grado en que está presente en el objeto (elemento del currículo) o sujeto observado. Para construirlas hay que tener presente las mismas indicaciones que en las Listas Control, pero además, hay que definir muy bien las categorías de medición (o grado de la escala) y éstas deben ser excluyentes, permitiendo el fácil registro de la cualidad en sus diferentes grados.

Estas categorías pueden ser tres o más y el educador definirá su número de acuerdo a la posibilidad real de observar diferencias de grado, y la exactitud de la medición que necesita. Mientras más categorías tenga, más exacta será la medición. Sin embargo, él debe poder discriminar fácilmente entre una categoría y otra. (Diversos autores recomienda entre cinco y siete categorías).

5.- Las Pruebas Estandarizadas: Son instrumentos diseñados por especialistas. Estos instrumentos son llamados Pruebas porque, generalmente, miden conductas máximas. Estas pruebas son aplicadas en condiciones uniformes para todos (se dan indicaciones precisas de cómo hacerlo) y son corregidas estadísticamente. Sus resultados se pueden interpretar tomando como referencias ciertas “normas”, construidas sobre la base de mediciones de grupo de personas representativas del grupo al cual se va a destinar el instrumento. Son las que emplean los evaluadores externos.

2.5. VENTAJAS Y LIMITACIONES DE CADA INSTRUMENTO (3)

Los instrumentos se utilizan de acuerdo a ciertos criterios (ninguno es mejor que el otro) que el Educador (a) debe analizar para elegirlo en un momento dado, ya que cada uno tiene ventajas y limitaciones.

A. Instrumentos Abiertos

VENTAJAS

- Permiten hacer descripciones cualitativas.
- Pueden registrarse hechos relevantes no previstos.
- Permiten disipar dudas sobre un niño (a) determinado.
- Permiten registrar aspectos poco conocidos por el Educador (a) (Ej. creatividad, participación efectiva, expresión, dominio del lenguaje, etc).
- Permiten hacer una apreciación sobre la evolución del niño, con respecto a una conducta.
- Permiten conocer a fondo cómo es cada niño (a).

LIMITACIONES

- Son difícil de llenar adecuadamente.
- Son más subjetivos.
- Necesitan un dominio del lenguaje escrito por parte del Educador (a).
- Se puede registrar pocos niños en cada sesión (o actividad).
- Su interpretación es difícil (si no se tiene muy claro el marco de referencia).
- Es difícil lograr la exactitud de la mediación (confiabilidad).
- Es difícil hacer con ellos interpretaciones sobre el grupo (para tomar decisiones grupales.)

B.- Instrumentos Estructurados

VENTAJAS

- Son más objetivos (conductas y categorías definidas antemano).
- Son fáciles y rápidas de llenar.
- Se puede registrar la conducta de todo un grupo.
- Como los indicadores (descripciones) están explicitados, y su orden ascendente, son fáciles de interpretar.
- Son más exactos (confiables).
- Son más válidos (Miden lo que se pretende).
- Permiten hacer planillas de todo un grupo (visión grupal) para tomar decisiones generales.

LIMITACIONES

- No permiten registrar hechos inesperados.
- Son difícil de construir adecuadamente (debe definirse claramente el marco referencial, y colocarse los indicadores (descripciones) en orden de complejidad de la conducta o aprendizaje).
- Sólo permiten registrar aspectos ya conocidos (en la literatura o en su experiencia previa) por el Educador (a).
- Si están mal contruidos registran hechos irrelevantes, que además pueden no tener validez.

Por tanto, cada Educador (a) debe seleccionar qué instrumento va a utilizar dependiendo de:

- La conducta que se pretende medir (máxima o típica).
- La función que tiene la evaluación (para que se hace).
- La claridad en el marco de referencia.
- El tiempo que dispone el Educador (a).
- Si es otra persona quien realiza el registro (estructurado por el Educador (a)).

Un punto importante es saber que siempre se van mejorando (optimizando) los instrumentos de registro, así como la pericia de quien lo construye, o de quién registra, y la rigurosidad del dato que se obtiene. Es decir, mientras más experiencia y dedicación se tenga, más fácil y mejor es cómo nosotros evaluamos. Lo importante es que siempre demos nuestro juicio e inmediatamente sugerimos que vamos a hacer nosotros y el niño o niña, y los padres, para mejorar su aprendizaje (ya sea en relación a su actividad, o a los elementos del currículo).

BIBLIOGRAFIA REFERENCIAL

- 1.- Bosch, Lydia P.: Evaluación en el Jardín de Infantes, Buenos Aires, Librería del Colegio 1977.
- 2.- Hernández C. Ester: Construcción de Escalas de Estimación para Medir Aprendizaje en los Párvulos. Cuadernillo N°3, Santiago Ed. Parvus.
- 3.-Hernández C. Ester: Otras publicaciones de parvus (apuntes de clases).
- 4.-Peralta María Victoria: Formulación de objetivos dimensionales en Educación Parvularia Cuadernillo N°5 Santiago Ed. Parvus.
- 5.-Rodríguez, Cristina Sch: Evaluación del Aprendizaje Escolar, Santiago, Ed. Universitaria, 1979.

-

